



VIERNES 3 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 152
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 23 de Julio 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "A" de esta ciudad, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1° ley 19.550) correspondientes al ejercicios sociales vencidos y no tratados, años 2018 y 2019, explicación en las demoras de la confección y estado de situación actual. 3) Tratamiento y eventual aprobación de la gestión del directorio con relación a los ejercicios cerrados referidos en el punto 1 del presente y ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 Y 31 DE Diciembre de 2019 aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales brindadas a la sociedad por los directores, accionistas de la sociedad, consideración de las prestaciones brindada por parientes de los directores y gerente, y en su caso sus retribuciones, subas y aumentos. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Cambio de sede y local de atención al público. 9) Análisis del estado de situación actual de la sociedad, nomencladores y suba discrecional, afiliados, informes brindados por la gerencia al Directorio, pago de prestaciones por "presupuesto" a prestadores afines, compra de insumos médicos determinados,

débitos realizados, giro comercial de la empresa. 9) En virtud del resultado del análisis del punto 10) celebración de contrato de gerenciamiento. Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238 de la Ley de Sociedades con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea al domicilio de celebración sito en calle Duarte Quirós 433 P°4 "A" Documentación relativa a la asamblea referida a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, 23 de Junio de 2020.- El Directorio.

5 días - N° 262294 - \$ 7022,45 - 07/07/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS IGUALDAD

ANISACATE

El Centro de Jubilados y Pensionados Igualdad, convoca Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Julio a las 15 hs a realizarse vía web, asistiendo la Comisión Directiva en sede cita en calle La Isla esq. El Valle de la Localidad de Anisacate, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de asociados para firmar el acta. 2.- Ratificación de autoridades directivas y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 262590 - \$ 345 - 13/07/2020 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de Sanatorio Diquecito S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al 37° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, la que se llevará a cabo el día 17 de Julio de 2020 a las 19,00 horas en primera convocatoria y 20,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de km. 13,5 Ruta E 55 s/n, El Diquecito – La Calera – Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a

que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la L.G.S. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 37° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2019. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Fijar las remuneraciones y asignación de honorarios correspondientes a los señores Directores y miembros titulares de la Sindicatura, excediendo el límite impuesto por el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 6. Elección de Autoridades. El Directorio.

5 días - N° 262013 - \$ 2538,65 - 03/07/2020 - BOE

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05 de Agosto de 2020 a las 17:00 Horas en su Sede Social de Ruta Nacional C-45 (Alta Gracia). Orden del día, 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Elección de autoridades 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019 4°) Fijación de cuota social.

3 días - N° 262420 - \$ 524,67 - 03/07/2020 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 25 de Junio del año 2020 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 14 de Julio del 2020 a la 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la

Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 32, producido el 29 de Febrero del 2020; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 32; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 32; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección, en Asambleas de Clase, de los mismos para el próximo período de tres (3) Ejercicios; 7) Elección en Asambleas de Clase de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual período. El Presidente

5 días - N° 262359 - \$ 6031,25 - 03/07/2020 - BOE

TRANSLATED IN ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/6/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2020, a las 14:00 horas, la que debido a la Medida de Aislamiento Social Obligatorio vigente y lo dispuesto por la Resolución 25/2020 de IPJ, se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Google Meet. Unirse a la reunión <https://meet.google.com/mae.igpj-rqz>. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: agustina-pioli@gmail.com, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memorias y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.

1 día - N° 262998 - \$ 603,50 - 03/07/2020 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A. ("Bodegas Esmeralda" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Deán Funes N° 669 -Primer Piso- de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de

la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración del incremento de la Reserva Legal; 7º) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 8º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; 9º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020; 10º) Determinación de los honorarios del contador certificador; 11º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, conforme al Artículo 14 del Estatuto Social, y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12º) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2021; 13º) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Sociedad; 14º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2021 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio; y 15º) Autorización para la firma de documentación para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores y la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba de la presente Asamblea. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "LGS"). Nota 2: Para la consideración del punto 1º) y 7º) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: A partir del día 11 de Julio de 2020 en la sede social de calle Deán Funes N° 669 -Primer Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de

la CNV queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la LGS), copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones complementarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comisión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. Nota 5: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, y sus sucesivas prórrogas -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas, inclusive, al correo electrónico (luz.torres@ocar.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9º de Capital Federal, en cualquier día que

no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 27 de julio de 2020 a las 16:00 horas. Nota 6: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Todos los accionistas que participen de la asamblea deberán enviar un correo electrónico al correo del Ciudadano Digital Nivel II del señor Presidente Luciano Arturo Cotumaccio: luz.torres@ocar.com.ar los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea a distancia. El correo del accionista deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. En dicho correo debe constar cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Todo según Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota 7: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora,

ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Luciano Arturo Cotumaccio. Presidente.

5 días - N° 262656 - \$ 34818,50 - 08/07/2020 - BOE

ESTUDIO DE DANZAS NATIVAS ABRIENDO SURCOS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2020, a las 18 hs, en Sede Social -Quirico Porreca 181, Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 31 de diciembre de 2019.- 4º) Cuota Social.-

1 día - N° 262936 - \$ 164,29 - 03/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA ACTIVIDAD DEL TURF

SAN FRANCISCO

La ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA ACTIVIDAD DEL TURF convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2.020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia N° 1.268 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con la Presidente y Secretaria; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.019; y 5) Aprobación de la celebración de Contratos de Comodato de diversas parcelas, ubicadas en el Valle de Calamuchita, provincia de Córdoba, a los fines de la ampliación de actividades equinas

relacionadas con nuestro objeto social, 6) Aprobar la suscripción de Contratos de Mutuo, con el objeto de adquirir inmuebles rurales relacionados con el punto 5 antes mencionado. 7) Ratificar el poder otorgado al letrado Franco Hugo Turina, DNI: 27.109.107, de fecha dieciséis de Septiembre de dos mil dieciséis, otorgado mediante escritura número cincuenta, Folio n° 117, Actuación notarial N° A012495399 al N° A012495402.

1 día - N° 263090 - \$ 1110,20 - 03/07/2020 - BOE

CLUB UNIÓN SOCIAL Y DEPORTIVO ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ ALTA

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día Martes 07 de Julio de 2020, a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Intendente Manuel Muñoz 887 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017. 2) Informar a los socios presentes, el motivo por el cual se efectúa la Asamblea fuera de término. 3) Lectura de Memoria y Balance, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos 2017 - 2018 - 2019 cerrado el 31 de Diciembre de 2017 - 2018 - 2019.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, todos por dos años.- 5) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y dos Suplentes. 6) Designar dos socios para firmar el acta.- Firmado: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 263156 - \$ 1117 - 03/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL PASTEUR DE VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Agosto de 2020 a las 10:00 hs., en el local social ubicado en calle Mendoza 2099 de esta ciudad de Villa María, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Razones por las cuales no se convocó en términos estatutarios; 4) Lectura y consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informes del Auditor, Memorias Anuales e Informes de la Comisión de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2018 y al 30 de Junio de 2019; 5) Elección de cinco miembros de la Junta Recep-

tora y Escrutadora de votos; 6) Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y tres vocales titulares, por cuatro ejercicios; 7) Elección de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio y 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio (dos titulares y un suplente).

3 días - N° 262361 - s/c - 03/07/2020 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Por Resolución del directorio del 19/06/2020 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria para el 15/07/2020, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019. 3) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados." 4) Consideración y análisis de la situación general económica del hotel y del restaurante del hotel, inversiones y formas de financiamiento, tarifas, costos y gastos. Hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. Evaluación del cierre definitivo del hotel. 5) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 6) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10° y 16° del Estatuto Social. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 8) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 9) Tratamiento de la disolución de la sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su voluntad de participar de la asamblea, en cuya oportunidad se les informará el ID y la contraseña para participar de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 262500 - s/c - 03/07/2020 - BOE

LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FUTBOL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para

el día 05 de Agosto del 2020 a las 19:30 hs. con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Garibaldi N° 491 de esta Ciudad de Río Tercero, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asambleístas, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pautada al grupo de Whatsapp de los asambleísta que cada institución designo a participar. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Néstor Beltrame para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1 - Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. 2 - Lectura de Acta anterior N° 38. 3 - Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4 - Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva - Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 5 - Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente). 6 - Tratamiento de la Afiliación del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 262819 - s/c - 03/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. ZULMA GRACIELA VISMARA D.N.I. N° 5.455.627, CUIT 27-05455627-1, domiciliada en calle 27 de Abril 694 Piso 12, Ciudad de Córdoba, cede y transfiere a la Sociedad OLIVIA S.A. CUIT 30-70832457-0, con sede social en calle Meirovich 22, de la ciudad de La Falda, el fondo de comercio de la Farmacia denominada "FARMACIA VISMARA PIRAINÉ" ubicada en calle 27 de Abril 668 de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones al Ab. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba. 5 DÍAS

5 días - N° 262763 - \$ 1001,65 - 14/07/2020 - BOE

Mariela Alejandra Teverovsky, DNI 35.244.091, domicilio en Lapacho 245, B° El Talar, Mendiolaza, Prov. Cba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado KEEP CALM VIAJES, rubro turismo, ubicado en Av. Velez Sarsfield 361, piso 1, Local 237, Cba, a favor de KEEP CALM VIAJES S.A.S., CUIT 30-71609429-0, domicilio social en Tiburcio Tissera 1839, B° El Talar, Mendiolaza, Prov. de Cba, representada por Juan Marcos Urrutia, DNI 32.925.852. Oposiciones dentro

del término de ley en Bv. Chacabuco 459, piso 8, of. C, B° Nva. Cba, Cba. Ab. Agustina Bonansea, MP 4-763.

5 días - N° 262783 - \$ 2002,50 - 14/07/2020 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Carolina Belén FARIAS, DNI 35.667.168, CUIT 27-35667168-1, argentina, soltera, domiciliada en calle General Roca n° 117, de la Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio del rubro establecimiento farmacéutico bajo nombre de fantasía "FARMAVITA" ubicado en calle Viamonte n° 6, Local 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, dedicado a la venta de productos farmacéuticos, de herboristerías, perfumería y afines, incluyendo la totalidad de los elementos que lo componen, todo ello a favor de la firma "GES PHARMA S.A.S.", CUIT N° 30-71682291-1, con sede social en calle 9 de Julio n° 267, piso 3°, departamento 1, de la Ciudad de Córdoba, representada por su Administrador titular y Representante titular, el señor Mario Alberto VALFRE, DNI 13.854.557, inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 23894-A. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Por el término de ley, por ante el abogado Mario Roberto Nigro, M.P. 1-35401, con domicilio en calle Montevideo n° 550, primer piso, dpto. "C", de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, de 15:00 a 18:00 horas, con turno previo (teléfono 03 51 4255586) en atención a la normativa de emergencia actualmente vigente.

5 días - N° 262904 - \$ 3002,40 - 14/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL FAUNO S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2020, por unanimidad, se han elegido y distribuidos los siguientes cargos del directorio: Presidente: Osella Adalberto Juan, D.N.I. 16.372.816, CUIT N° 20-16372816-9, nacido el 01/03/1963, casado, argentino, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio real en calle Pte. Arturo Frondizi N° 1762 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en calle Olmos N° 70, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; como Vicepresidente: Saranz Marcelo, D.N.I. 26.094.405, CUIT N° 20-26094405-4, nacido el 26/09/1977, estado civil soltero, argentino, sexo masculino, profesión

martillero público, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 331 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en calle Olmos N° 70, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente: Saranz Mirna, D.N.I. 23.576.236, CUIT N° 27-23576236-1, nacida el 06/12/1973, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión arquitecta, matrícula N° 1-6348, con domicilio real en calle Pte. Arturo Frondizi N° 1762 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, y fijando domicilio especial en calle Olmos N° 70, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 262099 - \$ 697,47 - 03/07/2020 - BOE

BIO SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) MARIO ROBERTO SESMA, D.N.I. N°14703119, CUIT/CUIL N° 20147031190, nacido el día 10/12/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guanahani 921, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN IGNACIO SOMERS, D.N.I. N°30295714, CUIT/CUIL N° 20302957143, nacido el día 29/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 5602, piso 7, departamento A, torre/local 1, de la ciudad de Mar Del Plata, Departamento General Pueyrredon, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) DAMIAN ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N°25247458, CUIT/CUIL N° 20252474588, nacido el día 22/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan De Garay 1711, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIO SOLUCIONES S.A.S.Sede: Calle Guanahani 921, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL: Fabricación de abonos, fertilizantes y plaguicidas. B) COMERCIAL: compra y venta y distribución de abonos, fertilizantes y plaguicidas. B) SERVICIOS: Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Importación y exportación de bienes y servicios. D) FIANCIERA: mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIO ROBERTO SESMA, suscribe la cantidad de 6750 acciones. 2) JUAN IGNACIO SOMERS, suscribe la cantidad de 6750 acciones. 3) DAMIAN ESTEBAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 20250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N°25247458 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr.1) JUAN IGNACIO SOMERS, D.N.I. N°30295714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N°25247458. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263201 - s/c - 03/07/2020 - BOE

PA - LU - GA S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) PABLO RAFAEL MOSCA, D.N.I. N°29034463, CUIT/CUIL N° 20290344639, nacido el día 25/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Contardo Ferrini 306, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO NICOLAS MOSCA, D.N.I. N°30239145, CUIT/CUIL N° 23302391459, nacido el día 15/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Cipriano Malgarejo 760, barrio La Buena Cosecha, de la ciudad de Rio Primero, Departamento

Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GASTON CARLOS MOSCA, D.N.I. N°32892755, CUIT/CUIL N° 20328927552, nacido el día 16/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 306, barrio Centro, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PA - LU - GA S.A.S.Sede: Calle Cipriano Malgarejo 760, barrio La Buena Cosecha, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO RAFAEL MOSCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) LUCIANO NICOLAS MOSCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) GASTON CARLOS MOSCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO NICOLAS MOSCA, D.N.I. N°30239145 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO RAFAEL MOSCA, D.N.I. N°29034463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO NICOLAS MOSCA, D.N.I. N°30239145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263202 - s/c - 03/07/2020 - BOE

EVENTY S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2020. Socios: 1) CARLOS ARTURO CLEMEN, D.N.I. N°29717662, CUIT/CUIL N° 20297176626, nacido el día 06/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle El Mogote 78, barrio Cabana, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SABRINA INES SOTTOSANTI, D.N.I. N°30846804, CUIT/CUIL N° 27308468041, nacido el día 05/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Mogote 78, barrio Cabana, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EVENTY S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 452, piso 10, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización, dirección, intermediación, asesoramiento, transmisión y/o retransmisión por cualquier medio y explotación en la contratación y organización de todo tipo de eventos sociales, espectáculos públicos y privados, teatrales, cinematográficos, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y cualquier otro evento o espectáculo de similares características. 2) Prestación de servicios o administración de sistemas informáticos y puntos de venta en el país y en el extranjero para efectuar venta y distribución de entradas o tickets para todo tipo de eventos o espectáculos realizados u organizados por la Sociedad o por terceros, procesar pagos de cuentas de empresas de servicios, realizar transferencias y giros de dinero y prestar otros servicios similares. 3) Comercialización, distribución y venta al público por internet de artículos y servicios audiovisuales directamente relacionales con la fotografía, la imagen, el sonido y sus complementos, tonos, música e imágenes. 4) Compra, venta, realización y comercialización de todo tipo de publicidad y propaganda, utilizando para la consecución del objeto todos los medios de difusión, radiodifusión, gráficos, internet, cine y televisión. La contratación de personal técnico y profesional, como estudios de filmación, o de grabación, para la organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción y asesoramiento en la rama empresarial y de publicidad en cualquiera de sus formas. A la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la publicidad, como la promoción de ventas, estudio de mercados, diseño de estrategias comerciales y de marketing en cualquiera de sus formas. Venta de

carteles de publicidad, de chapa, plástico y otros materiales, bolsos, calcomanías, impresión de folletos, impresión de cartelera para la vía pública. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Doce Con Cincuenta Céntimos (112.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ARTURO CLEMEN, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) SABRINA INES SOTTOSANTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ARTURO CLEMEN, D.N.I. N°29717662 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA INES SOTTOSANTI, D.N.I. N°30846804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ARTURO CLEMEN, D.N.I. N°29717662. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263203 - s/c - 03/07/2020 - BOE

HANDICAP S.A.

Se hace saber que la sociedad HANDICAP S.A., con sede social en calle 27 de abril N° 120 de esta ciudad de Córdoba, por Asamblea Gene-

ral Extraordinaria de fecha 14/11/2019 aprobó la escisión de acuerdo al Balance Especial de escisión al 30/09/19 del cual resultaron un Activo de \$21.069.661,46, Pasivo \$ 15.669.661,46, Patrimonio Neto de \$5.400.000, para dividirlo en partes iguales con destino a conformar el capital asignado a las escindidas: 1) VARTAN S.A. con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo de \$10.534.830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social Obispo Trejo N° 120, B° Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba; 2) ANTANIK S.A. con un Patrimonio Neto de \$2.700.000, Activo \$10.534.830,73, Pasivo \$7.834.830,74, sede social 27 de Abril 120, B° Centro, Ciud. de Córdoba, Prov. de Córdoba.-

3 días - N° 263179 - \$ 2037,75 - 08/07/2020 - BOE

LOS GIUSEPPE S.A.

Constitución de fecha 24/06/2020. Socios: 1) JOSE MARIA GAROMBO, D.N.I. N°25742876, CUIT/CUIL N° 20257428762, nacido el día 12/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De Los Linderos 1682, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA CERUTI, D.N.I. N°25742893, CUIT/CUIL N° 27257428937, nacido el día 14/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Calle Cerro De Los Linderos 1682, barrio San Isidro, barrio Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS GIUSEPPE S.A. Sede: Avenida Rio De Janeiro 137, departamento 26, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA GAROMBO, suscribe la cantidad de 950

acciones. 2) MARIA EUGENIA CERUTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSE MARIA GAROMBO, D.N.I. N°25742876 2) Director Suplente: MARIA EUGENIA CERUTI, D.N.I. N°25742893. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263204 - s/c - 03/07/2020 - BOE

LAITHI S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) FRANCO DANIEL COLOTTO, D.N.I. N°32189017, CUIT/CUIL N° 20321890173, nacido el día 24/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cap. Francisco Zarco 329, torre/local 9, de la ciudad de Reduccion, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMANUEL NICOLAS LUCERO, D.N.I. N°41525133, CUIT/CUIL N° 20415251336, nacido el día 29/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arzobispo Castellanos 394, de la ciudad de Reduccion, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAITHI S.A.S. Sede: Calle Cap. Francisco Zarco 239, de la ciudad de Reduccion, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO DANIEL COLOTTO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) EMANUEL NICOLAS LUCERO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO DANIEL COLOTTO, D.N.I. N°32189017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL NICOLAS LUCERO, D.N.I. N°41525133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DANIEL COLOTTO, D.N.I. N°32189017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263211 - s/c - 03/07/2020 - BOE

TRACESTORY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) DARIO NICOLAS BAUDINO, D.N.I. N°30090033, CUIT/CUIL N° 20300900330, nacido el día 27/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leyes Obreras 539, barrio ATE, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRACESTORY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Mitre 696, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 25000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO NICOLAS BAUDINO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1)

DARIO NICOLAS BAUDINO, D.N.I. N°30090033 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO SANTA, D.N.I. N°27933792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO NICOLAS BAUDINO, D.N.I. N°30090033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263217 - s/c - 03/07/2020 - BOE

MAS AGRO CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) DIANA YVONNE MORGAN, D.N.I. N°5169731, CUIT/ CUIL N° 27051697311, nacido el día 07/02/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Belgrano 346, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAS AGRO CENTRO S.A.S. Sede: Boulevard Belgrano 346, de la ciudad de La Puerta, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación

y exportación, consignación o remuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, fungicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. La sociedad podrá celebrar contratos a canje de cereal a cosecha, contratos de forward a futuro, pudiendo operar al efecto en el mercado de cereales y afines; mercado de capitales a través de los agentes autorizados para tales fines. II) TRANSPORTE: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, granos, ganado en pie, cereales y agroquímicos. III) SERVICIOS: Producción, industrialización, Importación y exportación de productos y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANA YVONNE MORGAN, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIANA YVONNE MORGAN, D.N.I. N°5169731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMILA BELEN RUANI, D.N.I. N°32563632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIANA YVONNE MORGAN, D.N.I. N°5169731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 263219 - s/c - 03/07/2020 - BOE

COZMAR S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2020. Socios: 1) JORGE ALBERTO VAGNI, D.N.I. N°13930184, CUIT/ CUIL N° 20139301847, nacido el día 11/06/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 1131, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COZMAR S.A.S. Sede: Calle Hipolito Irigoyen 1131, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteles, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO VAGNI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO VAGNI, D.N.I. N°13930184 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL VALINOTTI, D.N.I. N°24696042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO VAGNI, D.N.I. N°13930184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 263221 - s/c - 03/07/2020 - BOE

SIRACONT S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) ARIEL GASTON ESTEVE, D.N.I. N°28967461, CUIT/CUIL N° 20289674617, nacido el día 04/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Carrarra Emilio 2621, piso 2, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIRACONT S.A.S. Sede: Calle Caseros 344, piso 5, departamento 46, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas

en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GASTON ESTEVE, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL GASTON ESTEVE, D.N.I. N°28967461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO MALDONADO, D.N.I. N°33600964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GASTON ESTEVE, D.N.I. N°28967461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263224 - s/c - 03/07/2020 - BOE

CLIPAR S.A.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) PABLO DANIEL FULGENZI, D.N.I. N°22561163, CUIT/CUIL N° 20225611638, nacido el día 19/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Calle Teodoro Fels 5616, barrio Sin Datos, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO JOAQUIN GANGITANO, D.N.I. N°27657452, CUIT/CUIL N° 20276574524, nacido el día 01/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Cesar Carrizo 3150, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLIPAR S.A. Sede: Calle Gomez De Avellaneda 121, departamento 7, barrio Marcelo T De Alvear, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL FULGENZI, suscribe la cantidad de 95000 acciones. 2) ALEJANDRO JOAQUIN GANGITANO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO DANIEL FULGENZI, D.N.I. N°22561163 2) Director Suplente: ALEJANDRO JOAQUIN GANGITANO, D.N.I. N°27657452. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263226 - s/c - 03/07/2020 - BOE

SERVICIOS T&T MILENIO S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) RUBEN ESTEBAN ARAOZ, D.N.I. N°28480994, CUIT/CUIL N° 20284809948, nacido el día 23/03/1981, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguilera Jose 2475, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS T&T MILENIO S.A.S. Sede: Calle Aguilera Jose 2475, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ESTEBAN ARAOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN ESTEBAN ARAOZ, D.N.I. N°28480994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MAXIMILIANO IBIRIS, D.N.I. N°31668656 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ESTEBAN ARAOZ, D.N.I. N°28480994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263230 - s/c - 03/07/2020 - BOE

IBGROUP ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) MARCOS RUBEN AVACA, D.N.I. N°22222797, CUIT/CUIL N° 2022227977, nacido el día 22/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Zorzal 147, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IBGROUP ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle El Zorzal 147, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de

cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS RUBEN AVACA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS RUBEN AVACA, D.N.I. N°22222797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA PAULA DEL VECCHIO, D.N.I. N°23796576 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS RUBEN AVACA, D.N.I. N°22222797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263231 - s/c - 03/07/2020 - BOE

FELLCAN S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) PABLO IVAN NERI, D.N.I. N°30087443, CUIT/CUIL N° 20300874437, nacido el día 04/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 292, barrio Bartolome Mitre, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FELLCAN S.A.S. Sede: Calle Cabo Luis Caceres 6783, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. 2) La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena, elaboración y/o comercialización de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al

consumo interno o exportación. 3) Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, embutidos, lácteos, quesos y todo tipo de bebidas y productos alimenticios en general, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. 4) Comercialización de productos de bazar y artesanías en general. 5) Faenamiento de animales de toda clase y elaboración de producto y subproductos. 6) Compra y venta directa de carne faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves, huevos y productos de granja en general, al por mayor y menor. 7) Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO IVAN NERI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO IVAN NERI, D.N.I. N°30087443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA EVELIN CORAGLIO, D.N.I. N°27670824 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO IVAN NERI, D.N.I. N°30087443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263232 - s/c - 03/07/2020 - BOE

SEGURAPP S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) DANTE NELO GIGENA, D.N.I. N°7990625, CUIT/CUIL N° 20079906256, nacido el día 28/08/1946, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Ruta Nacional Juan Bautista Alberdi. Rn 9 1888, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ, D.N.I. N°21605216, CUIT/CUIL N° 27216052167, nacido el día 15/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Ruta Nacional Juan Bautista Alberdi. Rn 9 1888, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEGURAPP S.A.S. Sede: Ruta Nacional Juan Bautista Alberdi. Rn 9 1888, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios: de mantenimiento, instalación, operación, diseño, representación, soporte técnico, licenciamiento, capacitación, fabricación auditorías e inspecciones de: Sistemas sin limitación, servicios satelitales tanto fijos como móviles, geoestacionarios y no geoestacionarios, Servicios de valor agregado como Acceso a Internet, Información de Vozy Audio Texto, Servicio de Alarma por Vinculo Físico o radioeléctrico, Servicio Móvil Marítimo y Aeronáutico, Prestador de Servicios Postales y/o Mensajería, brindar el servicio de Radiodifusión sonora por Modulación de Amplitud o por Modulación de Frecuencia, como en el formato digital, servicio de Televisión abierta, como de televisión codificada, servicio de televisión digital (SATD-T), Servicio de comunicación audiovisual por comunicación satelital, servicio de comunicación audiovisual por suscripción por vinculo físico, (analógica, digital o IP TV). Sistemas informáticos tales como computadoras, periféricos, cableado estructurado, redes de fibra óptica, vínculos de radiofrecuencia, software y hardware. Sistemas de monitoreo y control Sistemas de energías alternativas, Sistemas de seguridad electrónicos, de detección de incendios, control de acceso, seguridad urbana, sistemas de domótica (IoT). Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de productos y servicios relacionados con la Informática, electrónica y/o actividades afines, pudiendo para ello comprar y vender tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materia primas, piezas, maquinas, software, hardware y otros dispositivos electrónicos relacionados con la actividad. Desarrollar, adquirir, vender, distribuir, agenciar, suministrar o concesionar, (así como otras formas de contratar) aplicaciones de seguridad. Podrá dar o tomar arrendamientos

de bienes inmuebles, muebles y maquinarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANTE NELO GIGENA, suscribe la cantidad de 320 acciones. 2) MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANTE NELO GIGENA, D.N.I. N°7990625 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ, D.N.I. N°21605216 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANTE NELO GIGENA, D.N.I. N°7990625. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263233 - s/c - 03/07/2020 - BOE

CERVECERIA BOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) VALERIA JOVE, D.N.I. N°27096017, CUIT/CUIL N° 27270960176, nacido el día 21/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 19 1290, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA MARQUEZ, D.N.I. N°29610832, CUIT/CUIL N° 23296108324, nacido el día 24/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Profesora Edith Curti 1318, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CERVECERIA BOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle 25 De Mayo 632, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución,

compra venta, almacenamiento, refrigeración, transporte y comercialización, incluso a través del comercio electrónico, de cerveza artesanal, insumos y equipamiento para la cerveza y la industria cervecera, sus derivados y otros productos y subproductos, ya sea con o sin alcohol, así como la importación y/o exportación de los mismos. B) Compra y venta por mayor y por menor, distribución, importación y exportación de artículos, insumos, materias primas y equipamientos relacionados con la cerveza, la industria cervecera y otras bebidas alcohólicas y sin alcohol, así como la fabricación y comercialización de artículos de merchandising e indumentaria. C) Creación, locación, adquisición, administración y explotación en el país o en el exterior de cervecerías, restaurantes, malterías, fábrica de bebidas naturales, mineralizadas, carbonatadas y refrescantes y otros establecimientos industriales y/o comerciales relacionados. D) Adquisición, administración y explotación de establecimientos gastronómicos con servicio de mesa y/o en mostrador, con expendio de comida, bebida y/o tabaco. E) Realización de aportes e inversiones a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) Celebración de contratos de fideicomiso donde la sociedad asume el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisarias, contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la Ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socios partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples. Asimismo, podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA JOVE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MARIA VICTORIA MARQUEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES BOES, D.N.I. N°27096068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA JOVE, D.N.I. N°27096017 en el carácter de administrador

suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES BOES, D.N.I. N°27096068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 263234 - s/c - 03/07/2020 - BOE

SANABRIA S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) RODRIGO FERNANDO GALDEANO, D.N.I. N°26913982, CUIT/CUIL N° 20269139820, nacido el día 04/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcos Juarez 185, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANABRIA S.A.S. Sede: Calle Marcos Juarez 185, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Alquiler de automotores, camiones, acoplados, semirremolques, grúas, máquinas, y equipos viales, con o sin operarios o choferes. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compraventa, ya sea en forma directa o en consignación, de camiones, acoplados, semirremolques, camionetas, colectivos, automotores, grúas, equipos de izaje, y maquinaria de construcción, así como también sus partes componentes, piezas, repuestos y accesorios, nuevos o usados, nacionales o importados. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La Sociedad podrá realizar operaciones de exportación y/o importación de insumos, productos, bienes y/o servicios, que se vinculen directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO FERNANDO GALDEANO,

suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO FERNANDO GALDEANO, D.N.I. N°26913982 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA LUCIANA ROSINA, D.N.I. N°28734117 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO FERNANDO GALDEANO, D.N.I. N°26913982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 263237 - s/c - 03/07/2020 - BOE

TOOLING CORP S.A.

Constitución de fecha 26/06/2020. Socios: 1) LUCIANO PELLEGRINI, D.N.I. N°34988209, CUIT/CUIL N° 20349882095, nacido el día 27/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvarez Donato 7273, piso 2, departamento F, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO GUSTAVO PELLEGRINI, D.N.I. N°16742601, CUIT/CUIL N° 20167426019, nacido el día 12/02/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 47, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO RODOLFO KAHNS, D.N.I. N°21392215, CUIT/CUIL N° 20213922158, nacido el día 16/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benteveo 765, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOOLING CORP S.A. Sede: Calle Publica 6490, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 35 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos, comisiones y comercialización de artículos de ferretería, madera, ferretería eléctrica, ferretería de materiales de

construcción, grifería, sanitarios, tuberías, cañerías, puertas, aberturas, herramientas metálica, materiales de carpintería, plomería, herramientas de manos, pinturas, solventes y todo otro producto vinculado directa o indirectamente con el objeto y comercialización a través de corralones y negocios vinculados. La empresa podrá importar de los países del Mercosur todo tipo de producto relacionado con su objeto social. B) Industriales: mediante la fabricación, transformación y elaboración, extracción y explotación de materias primas, materiales y artículos relacionados con su objeto social. C) Transportes: mediante la explotación de Transporte de cargas por cuenta propia o de terceros. D) Inmobiliarias: mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, administración, intermediación, renta fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. E) Mandatarias: representación, consignación, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. F) Inversiones: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas o otros derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures o otros valores mobiliarios. Se excluye todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compraventa, alquiler, arrendamientos, leasing, locación de obra o cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro. Tener representaciones de personas visibles o jurídicas sean comerciales o industriales vinculadas con el objeto que se señala. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) ROBERTO GUSTAVO PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) MARCELO RODOLFO KAHNS, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5,

electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LUCIANO PELLEGRINI, D.N.I. N°34988209 2) Director Titular: ROBERTO GUSTAVO PELLEGRINI, D.N.I. N°16742601 3) Director Suplente: MARCELO RODOLFO KAHNS, D.N.I. N°21392215. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263241 - s/c - 03/07/2020 - BOE

SO CLEVER S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160, CUIT/ CUIL N° 20331171604, nacido el día 29/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO SAMBAN, D.N.I. N°34189197, CUIT/CUIL N° 20341891974, nacido el día 08/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO BOSTICO, D.N.I. N°37315625, CUIT/ CUIL N° 20373156257, nacido el día 25/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Tropero Sosa 1948, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SO CLEVER S.A.S. Sede: Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 1200 acciones de valor nominal Treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTIN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DARIO SAMBAN, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) FRANCO BOSTICO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DARIO SAMBAN, D.N.I. N°34189197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 263248 - s/c - 03/07/2020 - BOE

COCHERABAR S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) SANTIAGO MASSA, D.N.I. N°34908632, CUIT/CUIL N° 20349086329, nacido el día 21/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Rojas Ricardo 7437, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO AGUSTIN PEDROTTI, D.N.I. N°33701095, CUIT/CUIL N° 20337010955, nacido el día 07/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Obispo Echenique Altamira 2934, barrio San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MANUEL ESTEBAN PLA CIMINO, D.N.I. N°34988418, CUIT/CUIL N° 20349884187, nacido el día 30/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Italia 2361, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CESAR LUCAS MAXIMILIANO ZABLOSKY BONVECCHIO, D.N.I. N°30473193, CUIT/CUIL N° 20304731932, nacido el día 11/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle A Obispo

Trejo 1045, piso 3, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COCHERABAR S.A.S.Sede: Calle Italia 2361, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANTIAGO MASSA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) PABLO AGUSTIN PEDROTTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) MANUEL ESTEBAN PLA CIMINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) CESAR LUCAS MAXIMILIANO ZABLOSKY BONVECCHIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL ESTEBAN PLA CIMINO, D.N.I. N°34988418 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO AGUSTIN PEDROTTI, D.N.I. N°33701095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ESTEBAN PLA CIMINO, D.N.I. N°34988418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 263252 - s/c - 03/07/2020 - BOE

SOPAWI S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) WALTER ADOLFO SANS, D.N.I. N°23300827, CUIT/CUIL N° 20233008274, nacido el día 19/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Pasaje Ferrer 27, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: SOPAWI S.A.S.Sede: Pasaje Ferrer 27, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) WALTER ADOLFO SANS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER ADOLFO SANS, D.N.I. N°23300827 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JENNIFER MACARENA SANS, D.N.I. N°37635602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ADOLFO SANS, D.N.I. N°23300827. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263255 - s/c - 03/07/2020 - BOE

CASMER CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) AGUSTINA ALICIA CESPEDES, D.N.I. N°33230707, CUIT/CUIL N° 27332307075, nacido el día 04/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino 921, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PABLO SALAS, D.N.I. N°23379255, CUIT/CUIL N° 20233792552, nacido el día 26/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberti 422, de la ciudad de Villa

Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CASMER CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Alberti 422, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIONES: mediante la realización de toda clase de proyecto, estudio, y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, construcciones de todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales, o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, a través de profesionales matriculados.- FINANCIERA: Mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. GANADERA: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales La sociedad podrá siempre que se relaciones con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. - Para mejor cumplimiento de su objetivo, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) AGUSTINA ALICIA CESPEDES, suscribe la cantidad de 1688 acciones. 2) JUAN PABLO SALAS, suscribe la cantidad de 1687 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTINA ALICIA CESPEDES, D.N.I. N°33230707 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO SALAS, D.N.I. N°23379255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA ALICIA CESPEDES, D.N.I. N°33230707. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 263264 - s/c - 03/07/2020 - BOE

PETREM S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2020. Socios: 1) PABLO PETRACCO, D.N.I. N°25565791, CUIT/CUIL N° 20255657918, nacido el día 07/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 126, lote 23, barrio Los Aromas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO FELIX REMONDINO, D.N.I. N°24885877, CUIT/CUIL N° 20248858770, nacido el día 03/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Avenida General Paz 1202, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PETREM S.A.S. Sede: Avenida Republica De China, manzana 126, lote 23, barrio Los Aromas Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO PETRACCO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) GUILLERMO FELIX REMONDINO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO PETRACCO, D.N.I. N°25565791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO FELIX REMONDINO, D.N.I. N°24885877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO PETRACCO, D.N.I. N°25565791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263276 - s/c - 03/07/2020 - BOE

M L CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) RUBEN DARIO MORENO, D.N.I. N°21402042, CUIT/CUIL N° 20214020425, nacido el día 28/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Salta 2412, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARCELO LEON, D.N.I. N°22647880, CUIT/CUIL N° 23226478809, nacido el día 04/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Avenida Del Libertador Norte 1305, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M L CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Del Libertador Norte 1305, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN DARIO MORENO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) JOSE MARCELO LEON, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN DARIO MORENO, D.N.I. N°21402042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARCELO LEON, D.N.I. N°22647880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS HORACIO MORENO, D.N.I. N°17372353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 263277 - s/c - 03/07/2020 - BOE

CORDBAIRES S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2020, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: MARCOS MATIAS PAUSIC D.N.I. N° 28.907812 y Director Suplente: YANINA GRACIELA PAUSI D.N.I. N° 22.893.029 todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 257159 - \$ 115 - 03/07/2020 - BOE

CENTROMEDIA PRODUCCIONES S.R.L.

PUBLICACIÓN ART. 10 L.G.S. 19.550

Por "CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES" de fecha 30/04/2020; el Sr. ALDO EMILIO GUIZZARDI, D.N.I. N° 10.954.784, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 1 de Febrero de 1954, de 66 años de edad, con domicilio real en calle Duarte Quirós 1.607, 6to. Piso, Dpto. "D" B° Alberdi de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, CEDE, VENDE Y TRANSIFERE a la Sra. JULIETA VEGA D.N.I. N° 40.662.506, argentina, estudiante, soltera, nacida el día 6 de Agosto de 1997, de 22 años de edad,

con domicilio real en calle Suecia 2.733 B° Parque Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de UN MIL (1.000) CUOTAS SOCIALES de Pesos DIEZ (\$ 10,00) de valor nominal cada una, por un importe total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) de las cuales resulta titular de la sociedad denominada "CENTROMEDIA PRODUCCIONES S.R.L."

1 día - N° 262362 - \$ 404,91 - 03/07/2020 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

RECTIFICACION DE EDICTO N° 262013

Asamblea General Ordinaria de Accionistas: RECTIFICACION DE HORARIO: a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda convocatoria y RECTIFICACION DE DOMICILIO: Ruta E 55 km. 13,5 s/n, El Diquecito - La Calera - Provincia de CORDOBA. El Directorio.

5 días - N° 262054 - \$ 575 - 03/07/2020 - BOE

ARTIAGU S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 25 de fecha 7 de Mayo de 2018, se designo por renuncia del Director Suplente Sra. Patricia Raquel Bustelo, como reemplazante en el cargo de Director Suplente hasta la finalización del mandato del renunciante, al Sr. Roberto Armando Foglino, D.N.I.: 16.830.890.

1 día - N° 262061 - \$ 115 - 03/07/2020 - BOE

MAKE A TEAM

MODIFICACIÓN

Por acta de Socios del 30/01/20, la Socia Adriana Silvia Navarro, cedió la cantidad de diez (10) cuotas sociales a la Sra. Guadalupe Blas Navarro, DNI: 33.320.663, fecha de nacimiento 18 de Octubre de 1987, 32 años de edad, argentina, estado civil casada, de profesión productora de seguros, con domicilio real en Domicilio real Lote 3 Manzana 114, Los Cerezos, Valle Escondido, Córdoba. Atento ello y con motivo de la cesión se modifica la cláusula quinta del Contrato Social, quedando redactada de acuerdo a ello de la siguiente manera en su parte pertinente: "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000) formado por cien cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La Sra. Adriana Sil-

via Navarro la cantidad de cuarenta (40) cuotas, es decir la suma de pesos cuatro mil (\$4.000), el Sr. Carlos Alberto Blas, la cantidad de cincuenta (50) cuotas, es decir la suma de pesos cinco mil (\$5.000) y Guadalupe Blas Navarro la cantidad de diez (10) cuotas, es decir la suma de pesos un mil (\$1.000)...". Asimismo mediante misma Acta de Socios se resolvió la modificación de la sede social de la empresa, trasladando la misma a Telésforo Ubios 3933 de la Ciudad de Córdoba, aprobándose ambos temas por unanimidad de los Socios. JUZG 1A INS.C.C.29 A-CON.SOC.-SEC 5. Expediente No 9272758

1 día - N° 262707 - \$ 633,87 - 03/07/2020 - BOE

MUEBLERÍA LA PUERTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 04/06/2020, aprobados en acta de reunión de socios de fecha 04/06/2020, el socio Marcelo Gabriel Urreta, D.N.I. N° 23.108.836, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, las cuales son diez (10), a la Sra. Daniela Alejandra Giacomuzzi Barrios, D.N.I. N° 95.908.184, venezolana, nacido el día 25/01/1995, empleada, soltera, domiciliada en Ocaña N° 420 de B° Alberdi de esta ciudad de Córdoba. En su mérito, se modifica la cláusula quinta del Instrumento Constitutivo, la que queda redactada: "QUINTA: (Capital Social): El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas de valor nominal PESOS MIL (\$1.000) cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Por el Señor HEINER WILLIAMS PAREDES PEREZ (90) noventa cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, o sea pesos noventa mil (\$90.000); por la Señora DANIELA ALEJANDRA GIACOMUZZI BARRIOS (10) diez cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, o sea pesos diez mil (\$10.000), teniendo cada cuota social derecho a un voto". JUZG 1A INST C.C. 26ª CON SOC 2-SEC. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - EXPTE. 9281701.

1 día - N° 262745 - \$ 561,26 - 03/07/2020 - BOE

INMOBILIARE S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la publicación del 23/06/2020, en los siguientes términos: En reunión de socios de fecha 11/09/2019, se resolvió, también como segunda cuestión, la modificación del domicilio y sede social de Inmobiliare S.R.L., estableciendo que el

mismo será el sito en calle Félix Frías N° 401 del Barrio Gral. Paz de esta ciudad de Córdoba. Juzgado Civil y Comercial de 29° Nominación.-

1 día - N° 262777 - \$ 120,83 - 03/07/2020 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 29 de Junio de 2020. Res. N° 1855-20 Ref: Distribución de los aportes adicionales ordinarios correspondientes a la emisión de la Receta Fitosanitaria.- Y VISTAS: Las funciones de recaudación y administración de los fondos del Colegio asignadas al Consejo Directivo en virtud de lo dispuesto en el art. 7, inciso i) de la Ley 7461.- Y CONSIDERANDO: Que el art. 101 del Estatuto del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba dispone que los recursos económicos a los fines de solventar su funcionamiento "...serán los establecidos por Artículo N° 15 de la Ley N° 7461 y aquellos ordinarios y extraordinarios que fijaren la Asamblea General o el Consejo Directivo." Que en virtud de ello y de las enunciadas postestades para la recaudación y administración de los fondos del Colegio, el Consejo Directivo dictó la Resolución N°807/2009, por medio de la cual se crearon con carácter permanente los aportes adicionales ordinarios -, a cargo de cada colegiado - por las tareas profesionales enunciadas en el Anexo Único de dicha Resolución, que ascienden al valor equivalente al cinco por ciento (5%) de los honorarios referenciales establecidos para cada una de dichas tareas.- Que entre las tareas profesionales incluidas en el Anexo Único de la Resolución 807/2009 está contemplada la expedición de la Receta Fitosanitaria en el marco de la Ley Provincial N° 9164, reglamentada por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°132/05.- Que a los fines de incentivar el cumplimiento de tales aportes adicionales ordinarios por parte de los matriculados, contemplando asimismo las necesidades de financiamiento de las Delegaciones Regionales del Colegio, se estima oportuno y conveniente que los mentados aportes devengados por la emisión de la Recetas Fitosanitaria, sean distribuidos de la siguiente forma: 3% a favor del matriculado; 1% a favor de la Delegación Regional a la que pertenezca el matriculado y el 1% restante a favor del Colegio. Ello así, bajo la modalidad que se detalla en el tramo resolutivo de la presente.- Por ello, en uso de sus atribuciones; EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA; RESUELVE: Artículo 1°: Disponer que los aportes adicionales ordinarios establecidos en la Resolución N°807/2009 por la emisión de la Receta Fitosanitaria, fijado en el cinco por ciento (5%) de los honorarios referenciales asignados a

dicha tarea profesional, sean distribuidos de la siguiente forma: a) El tres por ciento (3%) a favor del matriculado aportante, cuyo importe será acreditado a la cuota anual establecida en el art. 15, inc. b) de la Ley 7461, correspondiente al año inmediato siguiente a la fecha de ingreso del aporte. En caso que el valor de los aportes acreditados excedieran el importe de la cuota anual indicada, no se computará crédito para los años subsiguientes. b) El uno por ciento (1%), a favor de la Delegación Regional a la que pertenezca el matriculado, que será acreditada por el Colegio en favor de la misma.- c) El uno por ciento (1%) a favor del Colegio para atender sus necesidades de funcionamiento, conforme las disposiciones legales y normativa vigente.- Artículo 2°: La presente comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Artículo 3°: Dar a conocer el contenido de la presente Resolución a los matriculados y a las Delegaciones Regionales del Colegio por los medios de difusión y comunicación habituales.- Protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; fecho, archívese.-

1 día - N° 262769 - \$ 1807,29 - 03/07/2020 - BOE

LA CASA DEL FLEXIBLE SAS

ALTA GRACIA

Constitución "LA CASA DEL FLEXIBLE SAS" Socios: 1) ALEJANDRO EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N°29189407, CUIT N° 20291894071, nacido el día 26/05/1982, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle 3 de Febrero 1076, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) OSVALDO GARCIA, D.N.I. N°17115183, CUIT N° 20171151830, nacido el día 30/01/1965, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Barceló 1425, Alta Gracia, Santa María. Córdoba. República Argentina. 3) RAUL NAZARENO GARCIA, D.N.I. N°16081232, CUIT N° 20160812320, nacido el día 02/09/1962, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado, con domicilio real en Calle Lepri 1320, Alta Gracia, Santa María. Córdoba. República Argentina. 4) NESTOR GABRIEL GARCIA, D.N.I. N°24598207, CUIT N° 2024598207, nacido el día 11/07/1975, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado. Domicilio real: Calle Juan Liron 141. Alta Gracia, Santa María. Córdoba. República Argentina. Fecha del instrumento de constitución: 23/12/2019. Denominación: LA CASA DEL FLEXIBLE S.A.S. Sede:

Avenida del Libertador 1646, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital es de pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Treinta y Dos (\$37.752) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta y Ocho pesos con setenta y seis centavos (\$168.76) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto que se suscriben conforme al siguiente detalle. Suscripción: 1) ALEJANDRO EZEQUIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones por un total de pesos Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho pesos (\$8438) 2) OSVALDO GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones por un total de pesos Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho pesos (\$8438) 3) RAUL NAZARENO GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones por un total de pesos Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho pesos (\$8438) 4) NESTOR GABRIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones por un total de pesos Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho pesos (\$8438). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSVALDO GARCIA, D.N.I. N°17115183 que revestirá el carácter de administrador titular; y el Sr. 2) ALEJANDRO EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N°29189407 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO GARCIA, D.N.I. N°17115183. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262776 - \$ 3335,81 - 03/07/2020 - BOE

AERIS TERRA S.A.S

Constitución de fecha 08/05/2020. Socios: 1) JOSE MATIAS CARRERAS, D.N.I. N°32469642, CUIT/CUIL N° 20324696424, nacido el día 26/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 320, piso 14, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO MAURICIO MARCHETTI, D.N.I. N°26636016 CUIT/CUIL N° 23266360169, nacido el día 15/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle 15 de Marzo - Sur 175, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colonia de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AERIS TERRA S.A.A. Sede: Calle Saavedra Gral Cornelio 440, barrio La Loma, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas; propaganda comercial; aerofotografía y filmación; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre, post vuelo; mantenimiento, reparación, servicio, compraventa, importación exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes componentes, estructurales, mecánicas, electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea; su asistencia técnica y mantenimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta y Siete con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MATIAS CARRERAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIO MAURICIO MARCHETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MATIAS CARRERAS, D.N.I. N°32469642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO MAURICIO MARCHETTI D.N.I. N°26636016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MATIAS CARRERAS, D.N.I. N°32469642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 262764 - \$ 1556,07 - 03/07/2020 - BOE

EL MALTES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 15 de octubre de 2019, se resolvió la elección de la Sra. ADRIANA ALEJANDRA BUSTAMANTE, D.N.I. N° 18.014.410, como Presidente y del Sr. LUCIANO CRISTIAN CROATTO, D.N.I. 16.484.497, como Director Suplente.

1 día - N° 262778 - \$ 115 - 03/07/2020 - BOE

GOMIC S.A.

GENERAL CABRERA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, como Presidente del Directorio, y la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Gustavo Oscar Cavigliasso, D.N.I. N° 22.378.382, y DIRECTORA SUPLENTE, Marcela del Valle Cavigliasso, D.N.I. N° 24.520.798, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Ruta Nacional N° 158 Km 230,5, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 262784 - \$ 529,46 - 03/07/2020 - BOE

LAKSHMI

CENTRO INTEGRAL DE BELLEZA

En cumplimiento del art. 2 Ley 11.867, la Srta. María Pía PAPALINI, DNI N° 35.635.427, CUIT 27-35635427-9, con domicilio en Ruta A 174 Km

12 s/n, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, transfiere el Fondo de Comercio del rubro Centro de Estética y Peluquería en general, denominado "LAKSHMI — Centro Integral de Belleza", sito en calle Bedoya N° 628 – Planta Baja, B° Cofico, Ciudad y Provincia de Córdoba, a la Srta. Celeste Nicole Tovares, DNI N° 43.525.036, CUIL 27-43525036-5, domiciliada en Concejal Cabiche N° 180 de B° Ayacucho, Ciudad y Provincia de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye denominación del negocio, muebles, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley N° 11.867, en el Estudio Jurídico Dr. Alfredo Pueyrredon, 9 de Julio N° 228 6° Piso Of. "B", Ciudad de Córdoba. Tel 4210174, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00 hs.

5 días - N° 262787 - \$ 3961,50 - 08/07/2020 - BOE

ADCAP S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Reunión de Socios ORDINARIA-Extraordinaria Autoconvocada, de fecha 11/03/2020, se realizo Reforma de estatuto social en el artículo siete y ocho – Administración colegiada-Elección de administrador titular y administrador suplente de ADCAP SAS – Firma indistinta: los cuales quedan redactados de las siguientes maneras: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres SANTIAGO ERNESTO ALLENDE POSSE, D.N.I. N° 12.876.279, y LUCAS IGNACIO ALLENDE POSSE, D.N.I. N° 13.150.391, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa igual o menor número de administradores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Se designa a los Sres. SANTIAGO ALLENDE POSSE (HIJO), D.N.I. N°35.573.768 y MATEO ALLENDE POSSE D.N.I. N°34.908.568, en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Señores

SANTIAGO ERNESTO ALLENDE POSSE, D.N.I. N° 12.876.279, y/o LUCAS IGNACIO ALLENDE POSSE, D.N.I. N° 13.150.391, en forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese un día.-

1 día - N° 262748 - \$ 975,19 - 03/07/2020 - BOE

GRUPO TREIA S.A.

CAMILO ALDAO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta Constitutiva del 13.5.2020. Socios: 1) Leandro Santinelli, DNI 34175860, CUIT 20-34175860-3, argentino, comerciante, soltero, nacido el 13.12.1988, domicilio en calle 24 N° 1235 de la localidad de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe. y 2) María del Rosario Giusti, DNI 23351128 CUIT 27-23351128-0, argentina, comerciante, soltera, nacida el 09/06/1974, domicilio en Av. 21 N° 375 de la localidad de Las Parejas, Pcia. de Santa Fe. Denominación: GRUPO TREIA S.A. Sede: calle 3 de febrero N° 1190 de la localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 30 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Prestar servicios relacionados con la actividad minera, siempre que no se trate de concesiones estatales ni servicios públicos. 6) Fabricación y comercialización de maquinaria agrícola, industrial, forestal, de minería y de vehículos de trabajo rural o vial. 7) Comercialización al por mayor y al por menor de combustibles líquidos y gaseosos. 8) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y producción de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios, frutas, legumbres, verduras, hortalizas, huevos carne y sus derivados, leche y sus derivados, y granos. Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y producción de todo tipo de animales, ganado mayor o menor para reproducción, cría, engorde, invernada, frigoríficos, mataderos, tanto para consumo interno y externo. Faenamiento de ganado bobino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola, apícola y alimenticia. 10) Venta al por mayor y al por menor de abonos, fertilizantes, plaguicidas y productos agroquímicos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000, representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: Leandro SANTINELLI: 700 acciones, por \$70.000; María del Rosario GIUSTI, 300 acciones, por \$30.000. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: presidente: Leandro SANTINELLI, DNI 34175860, CUIT 20-34175860-3. Director Suplente María del Rosario GIUSTI, DNI 23351128 CUIT 27-23351128-0 Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: presidente, y en su caso quien lo sustituya legalmente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 262795 - \$ 2081,83 - 03/07/2020 - BOE

ASTORI ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°89 de fecha 13/1/2020 se designa como Presidente Ing. Guillermo Alberto Assales DNI 8.620.217; Vicepresidente Lic. Jaime Raventós Irigoyen Pasaporte PAH608311 Director Titular Agrimensor Nicolás Fernando Emma DNI 18.431.013; Síndico Titular Cr Luciano Javier Rossi DNI 24.629.834 MP 10-11541-5 y Síndico

Suplente Cra. Bravo Gabriela Evangelina DNI 25.704.209 MP 12.12908-1, todos con mandato hasta el 31/8/2020 prorrogables hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 262807 - \$ 198,21 - 03/07/2020 - BOE

TRANSPORTE LUCAS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 25.6.2020 celebrada a distancia se resolvió ratificar las asambleas generales ordinarias del 20.9.2019 y 3.3.2020 a efectos de su inscripción en el registro público.

1 día - N° 263053 - \$ 158,30 - 03/07/2020 - BOE

CASA MEVA S.A.S.

ELECCIÓN, OBJETO Y SEDE

Por acta de accionistas N° 02 del 17.3.2020, por decisión del único accionista se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 16.3.2020 por Claudio Gustavo Martín CARBONELL a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y de Claudio Gonzalo Martín CARBONELL al cargo de Administrador Suplente. 2) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8", quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador titular: Leonel David PULIDO, DNI 41.481.870, CUIT 20-41481870-7. 2) Administrador Suplente: Pablo Andrés VITTIELLO, DNI 22.424.176, CUIT 20-22424176-7. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Leonel David PULIDO, DNI 41.481.870, CUIT 20-41481870-7. 3) Modificar la sede social, fijándola en calle Aviador Richarson 2738, Villa Adela de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Modificar el objeto social, modificando el instrumento constitutivo en su artículo "4", definiendo el siguiente OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1.- Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 262814 - \$ 1000,10 - 03/07/2020 - BOE

CAUREI S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

SAN FRANCISCO

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/12/2019 se aprobó: (i) disolver anticipadamente la Sociedad; (ii) el cese en sus cargos de los miembros del Directorio; (iii) designar como Liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social a la señora Laura Inés Pagani, DNI N° 31.057.821, con domicilio especial en la calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1.713, Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) aprobar los Estados Contables de Liquidación al 11/12/2019 y el Proyecto de Distribución Final; y (v) cancelar la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público.

1 día - N° 262824 - \$ 264,99 - 03/07/2020 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA ORLINDO F. FERRERO S.A

MORTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 27/09/2019 por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos: Presidente: Ferrero Rodolfo Florentino, argentino, de sexo masculino, nacido el 18/07/1950, D.N.I.: 8.276.134, C.U.I.T. 20-08276134-9, estado civil casado, actividad servicios de asesoramiento empresarial, domiciliado en calle Italia N°554 de la localidad de Morteros, Pcia. de Córdoba; República Argentina; Vicepresidenta: Gergolet Alicia María Emilia, argentina, de sexo femenino, D.N.I. 11.595.100, C.U.I.T. 27-11595100-4, nacida el 17/07/1955, casada, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Italia N° 554 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba; República Argentina Directores Suplentes: Ferrero Luciano Rodolfo, argentino, de sexo masculino, D.N.I. 28.581.738, C.U.I.T. 20-28581738-3, nacido el 08/04/1981, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Italia N° 554 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba República Argentina y la Señorita Ferrero Cecilia, argentina, de sexo femenino, D.N.I. 32.462.445, C.U.I.T. 27-32462445-2 nacida

el 12/07/1986, soltera, de profesión Licenciada en Psicología, domiciliada en calle Obispo Trejo N° 789 6 piso departamento B, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Los cargos de síndicos serán ocupados por los Doctores: Síndico Titular: Conti Antonio Héctor, argentino, de sexo masculino D.N.I. 7.976.034, C.U.I.T. 20-07976034-0, nacido el 19/09/1943, casado, de profesión Abogado, Matricula: 5-63 domiciliado en calle Bv. Illia N°780 de la localidad de Morteros, Pcia. de Córdoba, República Argentina y Síndico Suplente: Imwinkelried Pablo Federico, argentino, de sexo masculino, DNI 7.883.599, C.U.I.T. 20-07883599-1, nacido el 03/01/1949, casado, de profesión Abogado, Matricula: 5-250 domiciliado en calle López y Planes N°236, de la localidad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores y síndicos fijan domicilio especial en la sede social conforme al artículo 256 de la ley 19.550. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 262845 - \$ 1037,20 - 03/07/2020 - BOE

DINÁMICA S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por acta de fecha 02/03/2020 se resolvió rectificar el acta de fecha 02/09/2019, modificando la redacción de la cláusula QUINTA de conformidad a lo resuelto en fecha 02/09/2019. Donde DICE: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$5.310.000), dividido en cincuenta y tres mil cien (53.100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Félix Fernando Ortega, suscribe cincuenta y dos mil treinta y ocho (52.038) cuotas sociales, por un valor total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$5.203.800), representativas del 98% del capital social, y 2) el socio Julieta Mercedes Budín, suscribe un mil sesenta y dos (1.062) cuotas sociales, por un valor total de PESOS CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS (\$106.200), representativas del 2% del capital social. El capital suscripto por cada uno de los socios, se realizará en bienes detallados en los anexos indicados al final y en dinero efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la ley de Sociedades Comerciales vigente N° 19.550.; DEBE DECIR: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija

en la suma de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$5.310.000), dividido en cincuenta y tres mil cien (53.100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Félix Fernando Ortega, suscribe cincuenta y dos mil treinta y ocho (52.038) cuotas sociales, por un valor total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$5.203.800), representativas del 98% del capital social, y 2) el socio Julieta Mercedes Budín, suscribe un mil sesenta y dos (1.062) cuotas sociales, por un valor total de PESOS CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS (\$106.200), representativas del 2% del capital social. La integración de los PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL (\$1.710.000) restantes a los PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$3.600.000) del capital original, se realiza mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los socios."

1 día - N° 262890 - \$ 1134,19 - 03/07/2020 - BOE

DON TOYO S.R.L.

SINSACATE

ESCISIÓN

DON TOYO S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo el Numero 324, Folio 1222, Tomo 5, de fecha 09 de abril de 1981 y sus modificaciones contractuales anotadas al Folio 6070, Año 1984; Numero 118, Folio 605, Tomo 3, de fecha 12 de marzo de 1997; Matricula N° 11.305 - B, de fecha 12 de septiembre de 2008; y Matrícula N° 11.305 - B 1, de fecha 13 de noviembre de 2018, con sede social en Ruta Nacional N° 9, Km. 756 de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica, en los términos del art. 88 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de junio de 2020 se resolvió: (i) Escindir parte de su patrimonio, constituyéndose dos sociedades de responsabilidad limitada denominadas: (a) AGRO COLIBRÍ S.R.L., con sede social en Ruta Nacional N° 9, Km. 756 de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$ 275.792.931,37; Pasivo: \$ 53.206.237,98; Patrimonio Neto: \$ 222.586.693,39; y Capital Social: \$ 227.052.000; y (b) ROCA MADRE S.R.L., con sede social en calle Cástulo Peña N° 35 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; Activo: \$

427.312.844,28; Pasivo: \$ 53.206.237,98; Patrimonio Neto: \$ 374.106.606,30; y Capital Social de \$ 385.426.000; (ii) Aprobar el Balance Especial de Escisión al 31 de marzo de 2020, cuyos rubros principales son: Activo: \$ 955.212.109,44; Pasivo: \$ 338.754.022,25; y Patrimonio Neto: \$ 616.458.087,19; y (iii) Oposiciones: Ruta Nacional N° 9, Km. 756 de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 262984 - \$ 3750,90 - 08/07/2020 - BOE

MAGUAJON S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 21/02/2020 se eligen autoridades, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente MARCELO FABIAN JONNERET (DNI 21.906.633) y Directora Suplente MAGALI JONNERET BREDICHE (DNI 41.484.102).-

1 día - N° 263131 - \$ 224,50 - 03/07/2020 - BOE

EZ-NAR-MAT S.A.S.

TICINO

Por reunión de socios N° 4, de fecha 29 de junio de 2020, se decide por unanimidad aprobar la siguiente reforma de estatuto: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de CARLOS ALBERTO ACCASTELLO D.N.I. N° 23.057.958 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a ALEJANDRA FABIOLA RACCA D.N.I. N° 27.231.661 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 263177 - \$ 871,35 - 03/07/2020 - BOE

MINEBAS SAS

Por acta social de fecha 02/06/2020 se modifica el Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo. En este acto la Sra. LORENA DEL HUERTO MARI-

NELLI D.N.I. N° 26.469.466 comunica la renuncia a su cargo de Administradora Titular de MINEBAS SAS y se designa como nuevo administrador titular al Sr. ECHENIQUE TOMAS DNI 28851561, CUIL 20-28851561-2 argentino, fecha de nacimiento 26/06/1981, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Menéndez Pidal 4394 barrio Colinas del Cerro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 263187 - \$ 435,30 - 03/07/2020 - BOE

POZO DEL MOLLE

AGROMECA S.A.

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente. Por Acta 54 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 9.000.000 a \$ 30.000.000, esto es, en \$ 21.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 21.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; (iii) Invitar a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iv) Fijar domicilio a tales fines en calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 263199 - \$ 2132,10 - 08/07/2020 - BOE

CAUREI S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/12/2019 se aprobó: (i) modificar el valor nominal de las acciones Clase "A" y Clase "B", representativas de la totalidad del Capital Social, llevándolas de \$1 a \$0,01 por acción; (ii) aumentar el Capital Social en la suma de \$53.926,34, llevando el mismo a la suma de

\$83.926,34, emitiéndose 3.500.482 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de valor nominal \$0,01 y con derecho a 1 voto por acción, y 1.892.152 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal \$0,01 y con derecho a 5 votos por acción; y (iii) reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5°: El Capital Social es de pesos ochenta y tres mil novecientos veintiséis con treinta cuatro centavos (\$83.926,34.-) representado por: (i) 5.500.482 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de valor nominal pesos un centavo (\$0,01) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y (ii) 2.892.152 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de valor nominal pesos un centavo (\$0,01) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsa y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital que figure en los balances de la Sociedad, será conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público."

1 día - N° 262823 - \$ 822,02 - 03/07/2020 - BOE

VALHER S.A.

RIO CEBALLOS

ELECCIÓN AUTORIDADES MODIFICACIÓN ART.4 ESTATUTO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 celebrada el 10 de mayo de 2019, en forma unánime se resolvió la elección de autoridades. El nuevo mandato tendrá vigencia durante los ejercicios 2018, 2019 y 2020. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Roque Antonio VILLA, DNI N° 14.001.208, argentino, nacido el 05.12.1957, casado, de profesión Abogado, con domicilio en Lestache 45 de la Ciudad de Río Ceballos, Córdoba; Director Suplente: David Pablo NALBANDIAN, DNI N° 28.538.408, argentino,

nacido el 01.01.1982, soltero, de profesión Deportista Profesional, con domicilio en Av. San Martín 3559, Unquillo, Córdoba. Los nombrados aceptan los cargos para los que fueron propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades y ambos fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 en calle Bolívar 376, Planta Baja, Oficina 1, de la Ciudad de Córdoba Capital. Asimismo, se resolvió la capitalización de aportes irrevocables y modificación del art. Cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos dos millones ochocientos cuarenta y un mil (\$2.841.000), representado por veintiocho mil cuatrocientos diez acciones (28.410) de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550/72."

1 día - N° 262812 - \$ 806,65 - 03/07/2020 - BOE

AGRIPREC S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 29/06/2020, se resolvió la elección del Sr. Juan José Carlomagno, D.N.I. N° 28.626.189 como presidente, y de la Sra. Maria Eugenia Olivero, D.N.I. N° 28.064.565, como Director Suplente.

1 día - N° 263132 - \$ 244,90 - 03/07/2020 - BOE

CGS FOREIGN TRADE S.A.

RATIFICACIÓN

Por Asamblea Ordinaria Unánime N°2 del 01.07.2020 unánimemente los socios deciden ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N°1 de fecha 26.03.2020.

1 día - N° 263235 - \$ 165 - 03/07/2020 - BOE